

tenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife a don Antonio Cerdá Vera.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**6322** *ORDEN de 17 de noviembre de 1978 por la que se acepta la renuncia de la plaza obtenida como Profesora de Educación General Básica por doña Pilar Arcay Beade.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Pilar Arcay Beade, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., convocado por Orden de 1 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por los motivos expuestos por la interesada;

Teniendo en cuenta que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Pilar Arcay Beade, número 3 del área de Filología de la propuesta de aprobados formulada por el primer Tribunal de La Coruña, y número 6.848 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC165324, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Profesorado de E. G. B. en que tomó parte, causando baja en dicho Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid 17 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6323** *ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se acepta la renuncia de la plaza obtenida como Profesor de Educación General Básica por don Jesús Norberto Fernández Muñoz.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por don Jesús Norberto Fernández Muñoz, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por los motivos expuestos por el interesado;

Teniendo en cuenta que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Jesús Norberto Fernández Muñoz, número 4 del área de Sociales de la propuesta de aprobados formulada por el segundo Tribunal de Madrid, y número 2.320 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC160796, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Profesorado de E. G. B. en que tomó parte, causando baja en dicho Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6324** *ORDEN de 11 de enero de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca a don Rafael Gómez-Ferrer Morant.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1966, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 6 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC427) de igual disciplina (4.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense don Rafael Gómez-Ferrer Morant (nacido el 29 de septiembre de 1937,

número de Registro de Personal A01EC1876), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**6325** *ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se nombra a don José Manuel Monterde Hernández Profesor especial de «Decoración y Arte publicitario» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, en virtud de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978), para cubrir plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta que la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Monterde Hernández Profesor especial de «Decoración y Arte publicitario» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, plaza número 1.933, nacido el día 15 de diciembre de 1943, con número de Registro de Personal B07EC000224.

El señor Monterde Hernández percibirá el sueldo o gratificación con arreglo al índice de proporcionalidad cuatro y demás emolumentos que en su caso le correspondan, preceptuados por las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6326** *ORDEN de 17 de enero de 1979 por la que se declara extinguido el derecho que reconocía a don Juan Cuenca Anaya la de 2 de septiembre de 1977 para acceder al Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 2 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que resolvió el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 29 de octubre de 1976, para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, fue designado funcionario de carrera de dicho Cuerpo, con carácter provisional, entre otros, don Juan Cuenca Anaya, con destino en Córdoba, a quien, por Orden ministerial de fecha 21 de febrero de 1978, se le había concedido prórroga en el plazo posesorio, que finalizaba con el curso 1978-1977; debiendo incorporarse a su destino el día 1 de octubre de 1978, sin que lo hubiera hecho, pese a la notificación que se le hizo con fecha 17 de noviembre de 1978, de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Procedimiento Administrativo, advirtiéndole en la caducidad de derecho en que incurría de no incorporarse al expresado destino.

En consecuencia, con esta fecha, este Ministerio ha resuelto declarar extinguido el derecho que reconocía a don Juan Cuenca Anaya la citada Orden ministerial, de fecha 2 de septiembre de 1977, para acceder al Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media.

Contra esta Orden cabe recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su notificación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6327** *ORDEN de 18 de enero de 1979 por la que cesan en la situación en que se encontraban todas las Profesoras de Educación General Básica que venían prestando sus servicios en las Cátedras ambulantes de Sección Femenina, de la extinguida Secretaría General del Movimiento, hoy denominadas Centros Sociales Itinerantes.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de junio de 1978 se transformaron a régimen ordinario los Centros de Educación General Básica y Preescolar que dependían de la Junta de

Promoción Educativa de la Sección Femenina, extinguiéndose asimismo la citada Junta. Como quiera que dependiendo de la Sección Femenina de la extinguida Secretaría General del Movimiento venían funcionando las Cátedras ambulantes, hoy denominadas Centros Sociales Itinerantes, a las que estaban adscritas Profesoras de Educación General Básica, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Todas las Profesoras de Educación General Básica que venían prestando sus servicios en las Cátedras ambulantes de Sección Femenina, de la extinguida Secretaría General del Movimiento, denominadas actualmente Centros Sociales Itinerantes, deberán cesar en la situación en que se encontraban, pasando a prestar sus servicios en la situación administrativa que les corresponda.

Segundo.—Por parte de las respectivas Delegaciones Provinciales del Departamento, de las que depende el personal antes mencionado, se tomarán las medidas oportunas en orden a destinar a las citadas Profesoras de Educación General Básica, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.—La presente Orden ministerial entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

6328

*ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se anula el nombramiento como agregado de Bachillerato en prácticas en la asignatura de «Física y Química» del opositor que se cita y se nombra al que le corresponde.*

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 19 de enero se corrigió error material en la asignación de coeficiente a don Angel Barrofet Badía; habiendo sido nombrado indebidamente por Orden ministerial de 8 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) funcionario en prácticas, procede en aplicación de la citada corrección anular su nombramiento como funcionario en prácticas y nombrar en su lugar al opositor que una vez corregido el error le corresponde en derecho.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anular el nombramiento como funcionario agregado en prácticas, en la asignatura de «Física y Química», de don Angel Barrofet Badía, con número de Registro de Personal S48EC10900.

Segundo.—Nombrar en su lugar a doña Estrella del Castillo Rey, con los mismos derechos y obligaciones que los opositores nombrados por la Orden de 8 de enero ya citada, asignándole el mismo número de Registro de Personal, S48EC10900, con el que aparecía nombrado el opositor cuyo nombramiento se anula.

Lo que se dice a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

6329

*ORDEN de 29 de enero de 1979 por la que cesa, a petición propia, don José Lamas Palla como Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña, y se nombra como Vocal de la citada Comisión de Patronato a don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El cese, a petición propia, de don José Lamas Palla como Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento como Vocal de la citada Comisión de Patronato de don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

6330

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la escala de Maestros Especialistas de la plantilla del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1978), y obtenidas con fecha 11 de diciembre de 1978 del excelentísimo señor Ministro de Agricultura las autorizaciones a que se refiere el artículo 6.º, 7, b), del vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto y demás concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de la escala de Maestros Especialistas de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a las siguientes personas, de las que se indica el número de registro de personal y destino:

Simón Sefarty, José Luis. Número de Registro de Personal: T13AG12A0001P. Destino: CRIDA 08 (Madrid).

Diego Rey, Margarita de. Número de Registro de Personal: T13AG12A0002P. Destino: SS.CC. (Madrid).

Cortés Esmeralda, Irene. Número de Registro de Personal: T13AG12A0003P. Destino: CRIDA 01 (La Coruña).

Sebastián Joven, José. Número de Registro de Personal: T13AG12A0004P. Destino: CRIDA 03 (Zaragoza).

Los citados deberán tomar posesión de su plaza antes de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Presidente, Antonio Herretero Alcón.

Sr. Secretario general del I.N.I.A.

6331

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario de la Escala de Administrativos de dicho Instituto a determinado funcionario, actualmente perteneciente a la de Auxiliares Administrativos.*

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, después de elevar a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece en su punto 3.º que por cada uno de aquellos Organismos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes Escalas o plazas a nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

En su virtud, de conformidad con la circular y oficio de la Dirección General de la Función Pública, de fechas 10 de noviembre de 1976, y 7 de diciembre de 1977, respectivamente, y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 9 de enero de 1979,

Esta Dirección acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de este Instituto al funcionario perteneciente a la de Auxiliares Administrativos que, figurando en la número 3 de las relaciones antedichas, ha acreditado estar en posesión en la fecha que se indica de título equivalente al de Bachiller Superior, requisito cuyo cumplimiento se le exigía para la efectividad de su derecho a la integración, y que a continuación se menciona con indicación del número de Registro de Personal, fecha de cumplimiento de los requisitos de integración y destino obtenido:

Número de Registro de Personal: T52AG02A0435P. Nombre y apellidos: Don Manuel Guzmán Fernández. Fecha de cumplimiento de los requisitos de integración: 4 de mayo de 1978. Destino asignado: S. Centrales.

Segundo.—Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, se producirán a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos para su integración.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos de procedencia.

Madrid, 7 de febrero de 1979.—El Director, José Lara Alén.